

mas del purgatorio, bajo especies corpóreas, son muy posibles aunque muy raras. Nada tiene de opuesto á la fé católica, creer que pueden acontecer esos aparecimientos por algun alto fin de la Providencia.

La supersticion respecto de esos hechos, consiste en creer á troche y moche, contra la razon misma, que el diablo ó los muertos se aparecen con frecuencia, sin motivo alguno ó para fines que la razon tiene por supersticiones.

El espiritismo, que ahora aparece como sumo oprobio (mas que en otros tiempos) de la inteligencia humana, es reprobado porque en él se cree que evocando espíritus, estos vienen, á voluntad de quien los evoca, y son tales ó tales almas de personas que pasaron á la eternidad, ú otra clase de espíritus que forja una cabeza desatornillada.

No hay mas espíritus que los celestiales, los infernales, las almas del lugar de expiacion, los de los niños del Limbo y las de nosotros los que aun vivimos sobre la tierra. Los espíritus celestiales solo vienen á presentarse con forma visible cuando Dios quiere y para sus altos fines: respecto de los infernales sucede lo mismo; esto es, por disposicion divina para fines muy altos ó muy necesarios; y tambien puede suceder lo mismo por permission del Señor para castigar á

los crédulos é imbéciles espiritistas á quienes el demonio, y solo el demonio, es quien les habla, los engaña y prepara para llevárselos á su tiempo, al lugar de los réprobos. Las almas del Purgatorio jamas vendrán aunque las llame quien las llamare, solo Dios puede hacerlas venir, y lo hace cuando y como conviene. Las almas que están en el Limbo ¿á qué vienen?

Debemos procurar en todo ideas sólidas, sea sobre lo natural, ó lo que está sobre el orden y leyes de la naturaleza. Esa solidez de ideas libra de preocupaciones, de supersticion y de tonterias, se tiene siempre que se procura la rectitud de la razon, la pureza de vida y la sujecion de la inteligencia á la Gran Maestra de la verdad, la Santa Iglesia, Católica, Apostólica Romana.

La historia de las Misiones del Nayarit nos ha llevado, sin sentirlo, á estas utilísimas reflexiones.

¡Con razon á la historia se la llama maestra de los siglos, pues ella lleva como por la mano á reflexiones de suma utilidad y provecho!

Hablarémos ahora de las Misiones de California, segun los pocos datos que hemos conseguido, relativos á esa gloriosa empresa.

El Baron de Humboldt, ese piadoso viajero admirador de nuestro país, recorrió la California, haciendo en esa vasta Península profundas ob-

servaciones sobre todo lo mas notable de ella, Allí descubrió muchos monumentos religiosos, memorias gloriosas de los misioneros jesuitas, y no pudo menos que exclamar: ¡todo en California publica el espíritu civilizador de los jesuitas! y hace conocer con cuanta injusticia se les calumnia por sus gratuitos enemigos!

Uno de los primeros misioneros de la península de California fué el V. P. Francisco María Picolo, de la sagrada compañía de Jesus. Este V. Misionero acompañado del V. P. Juan María de Salvatierra, en medio de mil peligros é inauditos sacrificios, logró con su apreciable compañero aprender el difícil idioma *Monqui* y despues el Laymoa y otros. Ciertamente es muy admirable que estos apóstoles pudieran hacer estudios tan difíciles al mismo tiempo que se hallaban rodeados de innumerables trabajos.

Habiendo aprendido ambos los indicados idiomas, se dividieron antre sí el terreno para trabajar con teson en la conversion de los indios. El P. Salvatierra se encargó de la parte del Norte y el P. Picolo de las del Sur y Poniente.

Echados ya tan sólidos cimientos de la grande obra de la conversion de los indios californios, la compañía de Jesus puso un especial cuidado en llevar adelante tan santa empresa.

El decreto de expulsion hizo que se retiraran aquellos misioneros, y las Misiones quedaron interrumpidas por algun tiempo.

Despues de los PP. Jesuitas desempeñaron esas misiones los fernandinos y los guadalupanos.

En 1836, se pensó sériamente en la necesidad de que se estableciera un obispado en California, considerando que asi se facilitaba la conversion de las tribus salvajes de aquella parte del territorio mejicano. Al efecto el Gobierno decretó una ley en 19 de Setiembre de 1836, cuyos artículos fueron estos:

Primero: El gobierno, oyendo á los que por derecho toque, y los demas que juzgue oportuno, formará un expediente instructivo de la necesidad que hay de eregir un obispado en las dos Californias.

Segundo: Si del expediente resultare haber aquella necesidad, dará cuenta con él á la Santa Sede, para la aprobacion y ereccion de dicha Mitra.

Tercero: El gobierno escogerá la persona que creyere mas conveniente, de la terna que al efecto forme el Cabildo metropolitano, y la pondrá á su Santidad.

Cuarto: Al electo se le acudirá del erario público, con seis mil pesos anuales, mientras el obispo no cuente con rentas suficientes.

Quinto: Durante las mismas circunstancias, se le auxiliará del propio erario con tres mil pe-

sos para la expedicion de las bulas y traslaciones á su silla episcopal.

Sexto: Se pondrá á disposicion del mismo obispo y de sus sucesores, los bienes pertenecientes al fondo piadoso de Californias, para que los administren é inviertan en sus objetos ú otros análogos, respetando siempre la voluntad de los fundadores.

Esta ley se circuló en el mismo dia 19 por la Secretaria de justicia, y se publicó por bando.

La terna para la eleccion de obispo de Californias se formó, y salió electo y fué confirmado y consagrado obispo el Illmo. y Rmo Sr. D. F. Francisco Garcia Diego, religioso del apostólico Colegio de Guadalupe, quien marchó á su Diocesis y procuró luego fomentar las Misiones, para convertir á la fé las muchas tribus bárbaras que había en aquel vasto país.

Algunos misioneros habian ido aun antes de la consagracion del Illmo. Sr. Garcia Diego, y ya habian regado con sus sudores aquel campo que comenzaba á fructificar.

El Illmo. primer prelado de ambas Californias, apenas habia recibido la santa Mitra cuando se apresuró á mandar desde México una pastoral dirigida especialmente á los misioneros. Copiaremos algunos párrfos de dicha pastoral.

«Luego, queridos hijos, que el Exmo. Sr. Presidente de la República nos entregó las Bulas del Pastor Supremo de la Iglesia Católica, tratamos de dar cumplimiento á las disposiciones de la Divina Providencia, manifestadas claramente por el órgano del Vicario de Jesucristo, Nuestro Smo. Padre el Sr. Gregorio XVI. En su voz reconocemos, y hemos reconocido siempre, la voz divina del Pastor de los Pastores, y por lo mismo no nos quedó que hacer mas que someternos humildes á lo que se nos disponia.»

«Llenos de confusion en vista de nuestra pequeñez, nos resolvimos á consentir se echara sobre nuestros débiles hombros la carga episcopal, formidable aun para los mismos ángeles; y el dia 4 de Octubre (1840) en la Iglesia Colegiata de Nuestra Madre y Patrona María de Guadalupe, fuimos consagrados por tres Illmos. Sres. Obispos. Con augusta solemnidad.....»

«Amados y venerables Padres: Teneis sin duda en el Obispo de California un compañero de vuestros trabajos, un hermano que os ama, y un misionero como vosotros que os respetará y tendrá la mayor satisfaccion en servirlos. Mientras tenemos el contento de veros, os dirijimos esta, suplicandoos encarecidamente que la leais en el púlpito á nuestros diocesanos, que les habléis con

energía de los beneficios tan grandes que nuestro Señor se ha dignado hacerles, y por los que deben vivir muy agradecidos. Ponderadles la multitud de bienes que deben esperar de su Pastor: dadles alguna idea de la sublimidad del Sagrado Episcopado: habladles con frecuencia del amor que Nos les tenemos; recomendadles la gracia que el V. de N. S. Jesucristo les ha dispensado, y los empeños que el Gobierno de nuestra República ha tomado por su bien general."

Una época de felicidad comenzaba para las Californias. Esa pastoral llena de ternura, era la aurora de un alegre día para aquella parte de nuestro territorio.

Pero ¡ay! ese día se presentó, sí; pero se nubló pronto.

El Venerable obispo llegó á California y en union de su corto clero y especialmente de los misioneros guadalupanos, entre los cuales se contaba humilde el nuevo y primer Pastor de aquella Diócesis, trabajó con teson por poner en obra todos los resortes de civilización, de moralidad y de verdadera felicidad de aquel país; mas vinieron de nuevo los trastornos políticos, y el Gobierno no pudo atender á la protección que de él necesitaba la grande obra emprendida en Californias.

El Illmo. Sr. Obispo se vió sin recursos para

sus empresas de beneficencia, y esa escasez se hizo sentir cada dia más.

El V. Prelado había dicho á sus nuevos hijos: Ya teneis, pues, amados hijos, á vuestro Pastor, á vuestro Obispo y á vuestro Padre; que no tratará de otra cosa sino de vuestro bien espiritual y felicidad verdadera, todos nuestros cuidados serán vuestros exclusivamente. Tenemos resuelto sacrificar los dias que nos restan de vida en servirlos, favoreceros y en dedicarnos á vosotros."

Así fué en efecto. Las cosas políticas que fueron causa de la escasez de recursos con que fomentar las Misiones y los establecimientos todos de beneficencia y de verdadero progreso, pudieron interrumpirlo todo; pero no extinguir la caridad del santo mitrado misionero y de algunos otros que lo acompañaban. Poco ó casi nada se podía hacer; y esto oprimió el pecho del Pastor y comenzó á deteriorarse su salud. Se vió reducido á suma pobreza, y postrado en un despreciable lecho bajo un techo pajizo, murió por sus ovejas como hizo el Pastor divino y hace todo Pastor bueno que lo imita.

Las Misiones de las Californias se frustraron; pero no por defecto del Guadalupano obispo, ni por defecto del santo Colegio. Este tendrá la gloria de haberse prestado con heroicidad para co-

operar al verdadero bien y felicidad de aquella remota región, que rodea el Pacífico.

Hé aquí los nombres memorables de los misioneros guadalupanos, de la California: el mismo Illmo. Sr. García Diego, antes de ser electo Obispo, RR. PP. F. Bernardino Perez, F. Rafael Moreno, F. Jesus N. Anzar, F. José María Gutierrez F. Juan Mercado, F. José María Gonzalez Rubio, F. Lorenzo Quijas, F. Antonio Real, F. José María Real, Fr. Miguel Muro, F. Francisco Sanchez F. Trinidad Macías, F. Marcelo Velazco, Fr. N. Pedroza, F. N. Acosta. Fueron tambien como Visitadores los RR. PP. F. Francisco Flores y F. José María Flores. El primero habia estado muchos años antes en Boca de Leones.

CAPITULO XVI

TRATASE DE TRES GRANDES FUNCIONES CELEBRADAS
EN EL COLEGIO, Y DE UN HECHO GRANDE
Y MISTERIOSO.

SON dignas de perpetua memoria y de quedar consignadas á la historia del apostólico Colegio de Guadalupe, tres muy memorables funciones, que entre otras muy grandiosas celebró esa santa casa.

La primera funcion á que nos referimos y culla memoria deseamos perpetuar, es la que se celebró en el primer centenar, ó sea el cumple-siglo del santo Instituto guadalupano.

Ya sabemos que se fundó en 1707 y en 1807 se celebró el cumple-siglo.

No tenemos pormenores de esa solemnidad, pero, acentamos con el Rmo. P. Fr. Francisco Frejes: fué extremadamente notable; fué en tiempo en que era Guardian el Rmo. P. Fr. Juan Bautista Garrondo; predicó un sermón clásico el R. P. Fr.